



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123703

CUI 11001020400020220086200

CAMILO FACUNDO CABRERA CIFUENTES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, del 16 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CAMILO FACUNDO CABRERA CIFUENTES**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por el Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Herveo, el Juzgado Penal del Circuito y la Fiscalía 36 Seccional de Fresno, extensivo a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, todos del Tolima. Se vincula al trámite constitucional a las demás partes e intervinientes en el proceso penal rad. 73283600048020190004300.

Lo anterior con el fin de notificar a DIANA MARIA MENDEZ GALEANO – Denunciante y representante de ODMM Victima, dentro del proceso penal rad 73283600048020190004300 y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II